

JUZGADO FEDERAL

POR

SONIA DE GIOVANNI

El Señor Juez del Juzgado Federal N°2 -Secretario Dr. Alejandro Hintermeister, hace saber que en autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/Otros s/Ejecución Hipotecaria" -Expte N°12489 Año 2014, se ha dispuesto que la Martillera Pública Sonia De Giovanni, Mat. N°658, CUIT N°27-16483735-5, proceda a vender en pública subasta el día Martes 12 de Abril de 2016 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado (planta baja) o el día siguiente hábil a la misma hora si aquel resultare feriado. UN INMUEBLE hipotecado, inscripto bajo Folio Real 2854750 del Dpto. La Capital del Registro de la Provincia, ubicado en calle Alberdi entre Los Aromos y Los Chañares de la ciudad de Recreo Sud. Pcia.SFe . Lote N°27 .Sup. 7ha. 39 as.1ca.59 dm2. La misma deberá realizarse con la base de Pesos UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (\$1.733.333) correspondiente a las 2/3 partes del valor de tasación fijada por el Banco conforme lo pactado en el mutuo hipotecario, y de no haber postores, con la retasa del 25% en Pesos UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$1.299.999), abonando el adquirente en el mismo acto de subasta el 10% en concepto de seña y a cuenta del precio, debiendo hacerlo con cheque certificado, más el 3% de comisión del martillero con dinero en efectivo correspondiente a moneda nacional en curso legal, y el saldo al aprobarse la misma. Déjese constancia que el inmueble saldrá a la venta libre de impuestos, tasas y contribuciones, los cuales serán a cargo del comprador desde el momento de aprobarse la subasta, siendo a cargo del adquirente las deudas que pesan sobre el bien por concepto de presentación de planos de edificación , demolición y/o mejoras, como así también todos los gastos que fueren necesarios para su inscripción en el Registro General. El inmueble se encuentra OCUPADO por menores. Registra Inhibición; Hipotecas y Embargos. Se publicarán edictos el término de ley en el Boletín Oficial y El Litoral .Se hace saber a los interesados que conforme lo dispuesto por el art. 598 inc. 7° del CPCCN no se admitirá la compra en comisión. Autorícese la compensación del precio del remate con el crédito hipotecario reclamado en autos, por lo que se exime al Banco de la Nación Argentina del pago de la seña en caso de corresponder. - Informes en Juzgado, Sucursal Banco de la Nación. Sucursal Santa Fe y/o Martillera al Tel: 0342 -4565814 - 155-474850.- SANTA FE, de 16 Marzo de 2016- Fdo: Dr. ALEJANDRO HINTERMEISTER -SECRETARIO-

S/C 286526 Mar. 28 Mar. 29

RECONQUISTA

JUZGADO FEDERAL

POR

GUSTAVO L. LORENZÓN

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Reconquista (SF) en Exp. 1386/11 "Banco de la Nación Argentina c/Otros s/Ejecución Prendaria" que se tramita ante el Juzgado que ordena, se ha dispuesto que el Martillero Gustavo L. Lorenzón, venda en Subasta Pública el pxmo. 6 de Abril de 2016, a las 10 hs. o el día hábil inmediato posterior si aquel resultare feriado a la misma hora, en la Sede del Juzgado Comunitario de Suardi, con domicilio en calle Locatelli 357 de Suardi.- Se subastará el 100% de una Maquina Procesadora de Rollos y Granos marca Alcal, de Industria Argentina, año 2008, serie 02-10 modelo JA 121, chasis Nro. 517, con capacidad de 5 rollos por hora.- Posee un eje con 4 ruedas duales y 4 cubiertas Marca Pirelli 700x16, de peso aproximado 2.700 kg, alto 3,95 mts. (tubo de descarga en posición de transporte y 2,95 mts. en la tapa de la tolva), ancho 2.50 mts. largo 3.60 mts. con la lanza colocada, sin la lanza 2.50 mts, tolva 0,79 mt3. Llenado por sin fin orientable, según informe del registro de la Propiedad Automotor dicho bien se encuentra prendado a favor del Banco de la Nación Argentina Según constatación de fecha 6 de octubre de 2015, realizada por la Jueza Comunitaria de Pequeñas Causas, la Dra. Gabriela Weiss, informa, que procede al secuestro de una Maquina procesadora de Rollos, marca Alcal, modelo JA 121, chasis 517, año 2008 color Amarilla y Roja.- 1 Eje, 3 ruedas cubiertas marca Good Years, rodado 700-16, correa colocada, en uso, se observa un estado de no uso de por lo menos 1 año, se informa que los demandados no se encuentran, el bien es trasladado a la localidad de Villa Trinidad, en el domicilio de calle Guemes esq. 23 siendo titular de esta propiedad el Señor Passcino Roberto Alfredo, Dni 22.744.779, quien firma el gerente en conformidad, siendo depositario judicial el Señor Marcelo Goetschi, DNI 16.289.049.-Firmando el acta de secuestro el Gerente del Banco Nación, señor Marcelo Goetschi, y el señor Perracino Roberto Alfredo y la Jueza Comunitaria y de Pequeñas causas, quien certifica, el mismo saldrá a la venta con la base de \$ 70.000.-, pasada media Hora y no habiendo postores una retasa del 25% y de persistir la falta de postores se declararán desierta las subastas.- Téngase presente la reserva efectuada.- El adquirente deberá abonar en el acto la totalidad de los montos, con más la comisión del martillero actuante, consistente en un 10%. Dejase establecido que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la aprobación de la subasta.- Publíquense Edictos de ley

por el término de tres días y diario o periódico de la ciudad de Suardi.- Hágase constar en los mismos lugar y horario en que se exhibirá el bien a subastarse.- Conforme a lo requerido en el punto 3) del petitorio de fs 130 y vta. comuníquese a los Sres. Síndicos de los concursos mencionados en dicho punto y a los fines de que ejerzan el control pertinente, conforme a sus funciones.- Fdo. Dr. Julio Cesar Perricone -Juez Federal Subrogante.- El día de exhibición del bien a subastar es Martes 5 de abril de 2016 de 10 a 12 horas en el lugar donde se encuentra depositado el bien. El adquirente deberá abonar en el acto la totalidad del valor del bien subastado, con más la comisión del Martillero actuante, consistente en un 10%.- Mas informes en EL Juzgado Federal de la ciudad de Reconquista y/o a la Oficina de Legales de Banco Nación Sucursal Reconquista y/o al Martillero actuante, tel. 03482-15541203. Andrea S. Ingaramo de Ramseyes, secretaria.

\$ 617,76 286292 Mar. 28 Mar. 30
